

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**DISEÑO CALCULO CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA.LTDA.**

Presente

### Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución en el patrimonio y de flujos de efectivo así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 de DISEÑO CALCULO CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA.LTDA.,

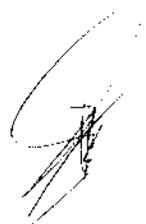
### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de representaciones erróneas de importancia relativa o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIAS. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que plantéemos y desempeñemos la auditoría para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía DISEÑO CALCULO CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA.LTDA. para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



### Opinión del auditor: Opinión Limpia

6. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativas, la situación financiera de DISEÑO CALCULO CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPARCIAL LTDA., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

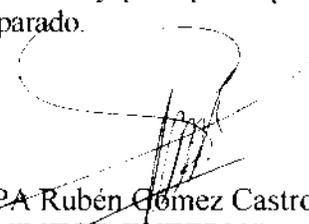
### Párrafos de Énfasis de Auditoría Externa

Enfatizamos que de acuerdo con NIIF PYMES, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conjuntamente con la información financiera comparativa, sus notas explicativas, puede proporcionar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 adjuntos, de la Compañía DISEÑO CALCULO CONSTRUCCION FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPARCIAL LTDA., son preparados aplicando esta normativa, las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Con fecha marzo 31 del 2016, emitimos nuestra opinión como Auditores Independientes, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en la cual expresamos una Opinión Sin Salvedades.

Mediante Resolución No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores.- Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NAC-DGER 2006- 0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.



CPA Rubén Gómez Castro  
AUDITOR EXTERNO  
SC-RNAE N° 783

Quito, 31 de marzo 2016